

**ASOCIACION PARA EL MOVIMIENTO DE AGRICULTURA ORGANICA COSTARRICENSE**

---

02 abril 2020  
Asomaoco 002-2020

Señor

**Luis Renato Alvarado Rivera**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

En referencia a su amable nota del 23 de marzo 2020/ DM-MAG-241-2020, me permito indicar que estamos en la mejor disposición de seguir coordinando para que el proyecto 21319, generado por don Welmer Ramos González y presentado a la corriente legislativa, sea aprobado por nuestros legisladores, dado que ya fue convocado por el Ejecutivo.

Me parece importante manifestar que en el Maoco nos enteramos de la iniciativa, por medio de la prensa y nos dimos a la tarea de hacer contacto con don Welmer, para coordinar el lobby en pro de la aprobación del 21319. También realizamos contacto con la Asesora Faviana Scorza, para buscar el apoyo del MAG. Por ello nos complace tomar nota que la señora Scorza ha sido designada para dar seguimiento al proceso del 21319 y en ese sentido reiteramos nuestra total disposición para coordinar acciones y para ello nuestros correos son, [maoco.org@gmail.com](mailto:maoco.org@gmail.com), [mcastrohernandez@gmail.com](mailto:mcastrohernandez@gmail.com) y el teléfono personal 83771090.

Agradecemos su apoyo y que se nos tome en cuenta para promover, en forma conjunta, la aprobación del proyecto 21319, que a todas luces es de vital importancia para el fortalecimiento de la comercialización de los productos orgánicos en el ámbito nacional.

También quiero aprovechar la oportunidad para manifestar nuestra preocupación porque, como sabemos, la crisis sanitaria ha hecho más crítico el problema de comercialización para los productores agropecuarios, incluidos los orgánicos; es por ello que quisiera proponer se considere como medida paliativa, la posibilidad de dar alguna facilidad en CENADA, para que los pequeños productores orgánicos organizados por el Maoco, puedan ofertar sus productos. En ese sentido, es importante indicar que en el 2012, el MAG realizó una consultoría denominada "*Valoración y plan de ejecución para el establecimiento de un punto de distribución y venta de productos orgánicos certificados e inscritos en transición en el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA)*", que eventualmente podría servir de referencia.

Agradezco su apoyo y colaboración,



**Miguel Castro Hernández**  
**Presidente JD Asomaoco**

CC: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, Sr. Welmer Ramos González, Diputado, Sr. Mario Castillo Méndez, Diputado, Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra MAG, Sra. Faviana Scorza Agüero, Asesora MAG.